

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD.

IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN

Número de la sesión: 2 (curso académico 2012/13)

Día: 10 de diciembre de 2012

Hora: 12 h.

Lugar: Edificio A-3, dependencia 158.

ASISTENTES

D. Juan Gómez Ortega

D. Juan M. Amézcuca Ogáyar

D. José M^a Espinosa Moreno

D. Francisco J. Gallego Álvarez

D^a Luisa C. Quesada Montoro

D. Arturo Sánchez Solís

Asiste con voz y sin voto: D. Miguel Ángel Rubio Paramio

Excusa su ausencia: D. Carlos Pinilla Ruiz y D. Víctor Rivas Santos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En la ciudad de Jaén, siendo las 12 horas del día 10 de diciembre de 2012, se reúnen en la dependencia 158 del edificio A-3, los miembros que se indican, para celebrar sesión ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.- Modificación de las Memorias de Grado de la Escuela Politécnica Superior de Jaén
- 2.- Ruegos y preguntas.

PUNTO PRIMERO

El Director informa que una vez aprobada la propuesta de modificación de las Memorias de Grado por la Junta de Escuela, se remitió al Vicerrectorado de Docencia y Profesorado quien ha emitido un informe. La reunión de esta Comisión es para reajustar nuestra propuesta y elevarla a la Junta de Escuela para su aprobación.

El profesor Rubio Paramio remitió un escrito a los Directores de Departamento para indicarles las pautas de ese informe. El informe del Vicerrectorado es más amplio y hay aspectos que no afectan a las propuestas de los departamentos.

Fundamentalmente nos indican que no se permiten la supresión de las horas asignadas a las tutorías colectivas, y es por ello que hay que modificar la propuesta.

El Director informa que una vez recibidas las propuestas de modificación de las Memorias, el Vicerrectorado se sorprendió sobre los créditos que suponían la

eliminación de las tutorías. Se convocó la Comisión de Coordinación y Planificación de títulos de la UJA, aunque no estaba prevista, y se acordó que no se permiten la supresión de las horas asignadas a la actividad formativa: Tutorías Colectivas. El Director interpreta que las horas que estaban originalmente en las Memorias deben de respetarse, aunque otros Centros han recogido 0,2 créditos en todas las asignaturas.

Se les ha dado el plazo a los departamentos para que nos envíen una nueva propuesta teniendo en cuenta ese informe. En el caso de que no nos envíe ninguna significa que se tenga en cuenta las fichas originales.

El Subdirector de Coordinación y Seguimiento de Títulos comenta que sólo algunos departamentos han contestado:

Geología, Química-Física y Analítica e Ingeniería de Telecomunicación: que reducen a 2 horas las TC.

El departamento de Ingeniería Gráfica se suma a la reducción de 2 horas.

El Director opina que la interpretación de la Dirección es la correcta en el sentido de mantener las horas que aparecían en las Memorias originales y por tanto no se puede admitir la propuesta de disminución de horas de TC que proponen algunos departamentos.

Tras consultar con el Vicerrectorado se confirma que la interpretación de esa norma es la correcta y hay que volver a la situación original en cuanto a las TC.

En el caso de que la interpretación sea la que hace la Facultad de Ciencias Experimentales deberían de hacer una nueva propuesta los departamentos.

Se acuerda llamar a los Directores de Departamento comunicándoles la interpretación que hace el Centro y la necesidad de mantener los cambios de sus propuestas sin modificar las TC que aparecen en las fichas originales.

La Comisión aprueba las modificaciones que se presenten y se elevan a la Junta de Escuela para su aprobación.

Aunque no está en el orden del día, el Director informa que la Agencia Andaluza del Conocimiento nos ha enviado los informes de seguimiento de los títulos. La impresión general del Vicerrector es favorable aunque sea mejorable. Se reenvía a los miembros de la Comisión para ser tratado en la próxima Comisión.

En el escrito enviado por el Vicerrector nos indica que los informes reflejan diversos aspectos a mejorar. En las reuniones de ANECA se destacan dos aspectos: 1) seguir las recomendaciones de mejora de los informes de seguimiento y 2) insisten en la necesidad de reforzar los Sistemas de Garantía de Calidad a través del programa AUDIT. En esta línea se ha anunciado un nuevo programa piloto orientado para certificar la implantación adecuada de los Sistemas de Garantía de Calidad, para ello van a seleccionar un número limitado de Universidades y Centros. No se sabe si nuestro Centro será seleccionado. Las fechas de la convocatoria son febrero-marzo de 2013 y certificar en el mes de septiembre.

El profesor Rivas Santos nos ha enviado un correo renunciando a continuar en esta Comisión por motivos personales. En próximas Juntas de Escuela se nombrará un representante de la rama de Informática.

Aunque es un tema de la Comisión de Ordenación Docente, el Director informa que en los criterios del POD se recoge la posibilidad, por parte de los Centros, de solicitar dos asignaturas bilingües, por titulación, que se impartan en el segundo semestre. Se ha enviado a los departamentos y se le ha dado un plazo para recibir sus propuestas.

Se informa que no habrá primer curso de los segundos ciclos de las cuatro titulaciones. La Junta de Andalucía no lo permite. Se abrirá un plazo de matrícula del 17 al 21 de diciembre para los titulados en esta convocatoria. Para aquellos que finalicen

las Ingenierías Técnicas en febrero, con o sin preinscripción en el Distrito Único, se abrirá un plazo de matrícula aunque no haya docencia de las asignaturas del primer cuatrimestre. El problema es para los que finalicen en junio, que es difícil que accedan al segundo ciclo.

El Director informa que hay un compromiso para que el próximo curso si estén implantados los cursos de adaptación de las Ingenierías Técnicas al Grado.

PUNTO SEGUNDO

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las trece horas y cuarenta minutos, de lo cual como Secretaria doy fe y levanto este acta.

Jaén, 10 de diciembre de 2012

Vº Bº El Director

La Secretaria

Fdo: Juan Gómez Ortega

Fdo: Luisa Quesada Montoro